

Sanitas

PARTE DE Bupa

# Sanitas Profesionales

1 AÑO GRATIS<sup>1</sup> de ventajas digitales

Desde **33,50€**  
Coberturas exclusivas **Autónomos**

El seguro de salud que mejor se ajusta a tus necesidades y a las de tu familia

- Medicina primaria, especialidades médicas y pruebas diagnósticas
- Segunda opinión médica con expertos internacionales en tu caso
- Intervenciones quirúrgicas y hospitalización
- Atención médica y urgencias a domicilio
- Urgencias en viajes al extranjero
- Cobertura dental

## Coberturas exclusivas para autónomos

- Protección total**, una completa ayuda para afrontar tu día a día ante imprevistos: apoyo en tareas del hogar, fisioterapia a domicilio, reembolso de la prima del seguro, etc.
- Asistencia sanitaria ante accidentes de tráfico y laborales.**

Más de 40.000 profesionales, 1.200 centros médicos y también acceso a nuestros hospitales propios y centros médicos Milenium multispecialidad exclusivos para clientes de Sanitas.



Nuevo

Ahora, podrás acceder a la prestigiosa **Clínica Universidad de Navarra**<sup>2</sup> y al nuevo centro que abrirá sus puertas próximamente en Madrid.

Ven a Sanitas y te regalamos, **1 AÑO GRATIS** de ventajas digitales **blua**:

### Videoconsulta médica

Conecta cómodamente, a través de nuestra app, con tus especialistas en:

- Alergología
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía general
- Dermatología
- Endocrinología
- Geriatria
- Ginecología y Obstetricia
- Hematología
- Medicina general
- Medicina interna
- Nefrología
- Oncología
- Pediatría
- Psicología
- Psiquiatría
- Reumatología
- Tratamiento del dolor
- Urología

Ahora también **URGENCIAS 24H** por videoconsulta

### Programas de asesoramiento con videoconsulta

- Nutrición
- Psicología
- Entrenador personal
- Materno infantil
- Niño sano
- Cuidado del suelo pélvico

### Exclusivos servicios a domicilio

- **Cobertura de farmacia:** te reembolsamos el 50% de los gastos y además los enviamos a tu casa desde la farmacia.
- **Analítica a domicilio:** nos desplazamos a domicilio para realizarte tus analíticas.

Los primeros 500€ de prima del seguro están exentos de IRPF<sup>5</sup>



Dos opciones de contratación para que puedas elegir la que más te convenga

1

#### SANITAS PROFESIONALES

Sin copagos: para que uses tu seguro sin coste adicional.

2

#### SANITAS PROFESIONALES PLUS

Los 6 primeros servicios sin coste y un copago reducido a partir del séptimo servicio.

#### PRIMAS POR PERSONA Y MES<sup>4</sup>

Edad	Sanitas Profesionales	Sanitas Profesionales Plus
0-54	53,00 €	33,50 €
55-75	71,00 €	52,00 €

**Y benefíciate de la misma prima para ti y tus familiares**

#### PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

1. Promoción aplicable a nuevas pólizas de seguro individual o familiares. En la nueva póliza deberá figurar al menos un nuevo asegurado, entendiéndose como tal el que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de efecto de la póliza que deberá estar comprendida entre el 01/10/2017 y el 01/02/2018. Todos los asegurados de dichas nuevas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital blua durante una anualidad a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Una vez transcurrida la primera anualidad, el complemento quedará extinguido salvo que el tomador de la póliza solicite su contratación asumiendo en ese caso el pago de la prima que corresponda. Promoción no aplicable a pólizas colectivas. La prima del seguro principal deberá estar al corriente de pago en todo momento para poder disfrutar de la anualidad de prima gratuita del complemento digital blua. 2. Cobertura adicional que el tomador puede contratar opcionalmente. Para más información consulta las condiciones de estas coberturas en [www.sanitas.es](http://www.sanitas.es). 3. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de 25 años). Aplicable excepto en el País Vasco. 4. Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevas pólizas con fecha efecto entre el 01/10/2017 y el 01/02/2018 sobre las que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0,15% de la prima neta. Las primas indicadas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente la provincia de Barcelona tiene un recargo del 5%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia.